NOMBRAMIENTO

Señor Sr. Santiago Guarderas Vallejo Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 12 de Diciembre del 2003

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DESTINO ECUADOR AGENCIA DE VIAJES Cia. Ltda. reunida el 12 de Diciembre del 2003, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Trece de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 2da del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 5 de noviembre del 2003, aprobada mediante resolución N.-03.Q.IJ.4368 del 1 de diciembre del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del 2003.

El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden consta en los artículos Diez, Once y Trece de los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Srta/Isabel Maria Guarderas Vallejo Presidente Interino de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 12 de diciembre del 2003

Sr. Santiago Guarderas Vallejo

CI. 170530053-9

RAZON: Certifico que el Sr. Santiago Guarderas Vallejo aceptó el nombramiento que antecede.

Sr. Santiago Solines Moreno

Secretario Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº_23 del Rosatro de Nombramientos Tomo

Quito,a 14 ENE 2004

PEGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAZBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO